



PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONCURSO-OPOSICIÓN DE ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LA FASE DE CONCURSO

Con fecha de hoy, 8 de julio de 2019, se han expuesto en el tablón de anuncios del centro donde se celebraron las pruebas, CRIF Las Acacias, las puntuaciones provisionales alcanzadas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición del concurso oposición de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación convocado por Resolución de 2 de octubre de 2018.

De conformidad con la base octava de la citada convocatoria, los aspirantes podrán presentar alegaciones según el modelo publicado como Anexo IX, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la Publicación, dirigidas a la Dirección General de Recursos Humanos, calle Santa Hortensia, número 30, tercera planta, 28002 Madrid, pudiendo presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el apartado 3.3 de la Resolución de convocatoria, o en cualquiera otra de las dependencias a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, a fin de agilizar su tramitación, podrá enviarse copia de las alegaciones una vez registradas, vía correo electrónico, a la dirección inspectoreseducacion@madrid.org.

La Dirección General de Recursos Humanos examinará las alegaciones y procederá a las modificaciones que, en su caso, correspondan, previo informe del Tribunal. Resueltas las alegaciones, se publicarán en el mismo lugar los listados con la puntuación definitiva de cada aspirante, declarándose desestimadas las alegaciones no recogidas en los listados definitivos.

El plazo se inicia el 9 de julio y finaliza el 22 de julio.

A efectos informativos se publica el listado de baremo provisional en el portal de la Dirección General de Recursos Humanos, [personal +educación](#).

Madrid, 8 de julio de 2019